



Ministerio de Educación

Puesto Nominal: Técnico Auxiliar II

Nivel: Medio (Ciclo Básico)

Programa: Programa Pentagrama, municipio de Retalhuleu

Puesto Funcional: Catedrático

Salario Mensual: Q.4,294.00 (menos descuentos de ley)

Ubicación: Instalaciones Comunitarias a cargo de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu

Requisitos:

- **Educación:**

- ✓ Título de Diversificado con especialidad u orientación en:
 - Educación Musical (especialidad en instrumentos de viento: trompeta, trombón, corno francés y tuba)

- **Experiencia:**

- ✓ En docencia de educación, de preferencia.

- **Conocimientos, habilidades y destrezas:**

- ✓ Participación activa en proceso educativo
- ✓ Actualización de enseñanza de acuerdo al CNB
- ✓ Planificación, organización, coordinación y supervisión
- ✓ Conocimiento de culturas del país
- ✓ Habilidades en instrumentos de viento

Documentación que debe cargar al sistema (no se admiten documentos ilegibles):

1. Formulario de participación y declaración de datos, debidamente firmado. (Si adjunta el documento **sin firma, alterado o ilegible**, queda descartada su participación)
2. DPI ambos lados legibles **vigente**. (No se aceptan DPI, como extranjero domiciliado). Si el documento se encuentra en trámite de emisión adjuntar constancia de la gestión.
3. Títulos de nivel medio (ambos lados) debidamente registrados en la Contraloría General de Cuentas.



4. Títulos universitarios **legibles** (ambos lados) debidamente registrados en la SAT y Contraloría General de Cuentas. (De no contar alguno de los sellos, antes mencionados, no serán tomados en cuenta).
5. Constancia laboral extendida por la persona que realice funciones de supervisión educativa del distrito correspondiente o, en su defecto, por el encargado del área de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación o Director Departamental de Educación, según formato establecido en la Circular DIREH-32-2024 del 29 de febrero de 2024. El no utilizar el formato establecido será motivo de rechazo. **Al ingresar a este link descarga constancia en formato editable.**
6. Diplomas que acrediten habilidades o conocimientos.

Ponderación: (ver cuadro anexo)



TABLA DE PONDERACIÓN:

TABLA DE PONDERACIÓN RETALHULEU, PROGRAMA PENTAGRAMA

PUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA		AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE		HABILIDADES		TOTAL			
	MÍNIMO	MAXIMO	MÍNIMO	MAXIMO	MÍNIMO	MAXIMO				
MEDIO BÁSICO (ACADÉMICO)	40	50	Requisito indispensable para ser admitido: Título de Diversificado con especialidad u orientación en: -Educación Musical (especialidad:instrumentos de viento: trompeta, trombón, corno francés y tuba). 40 pts Maestro o Bachiller con especialidad en educación musical. 45 pts Título PEM o Segunda Enseñanza en Educación Musical o en las especialidades requeridas. 50 pts Licenciatura en Educación Musical o en las especialidades requeridas. (créditos admitidos únicamente de universidades autorizadas en el país) Se asignará una sola nota correspondiente al título al que corresponde mayor puntuación.	20	35	Cada ciclo lectivo se conforma por 10 meses laborados. 20 puntos sin experiencia docente 25 puntos con 1 ciclo escolar completo de docencia. 30 puntos con 2 ciclos escolares completos de docencia. 35 puntos con 3 o más ciclos escolares completos de docencia. Experiencia laboral como docente acreditable únicamente, mediante certificación emitida en el formato establecido, la cual debe de estar firmada y sellada por el supervisor de distrito del MINEDUC. Siendo la única que se admitirá para validación. La experiencia podrá ser en cualquier sector (privado, oficial, municipal o cooperativa).	5	15	5 puntos por cada diploma que demuestren las habilidades y destrezas de las especiaidades requeridas (trompeta, trombón, corno francés y tuba) (Hasta 3 diplomas y máximo 15 pts)	100